

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional." 839/2005

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente del Instituto Provincial de Vivienda, arquitecto Luis Cárdenas, a efectos de solicitarle que en el área correspondiente de su Instituto se designe un espacio técnico de diálogo con el Municipio de la ciudad de Ushuaia para la generación de las herramientas necesarias que permitan resolver la situación dominial que impide continuar con el proceso de ordenamiento y urbanización del Barrio Colombo, cuyo proyecto fue recientemente declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante mediante Resolución CD Nº 06/2016, promovida desde el propio Instituto.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 087 /2016.DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia Juan Carlos PINO

Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

